

¿Más salas de apuestas? La Junta de Castilla y León anuncia 36 nuevas concesiones

DIARIO DE VURGOS :: 17/08/2023

Son malos tiempos para la lucha contra el juego patológico en Burgos. Ningún juez ni político acabará con el insano y despiadado negocio de las apuestas mientras ni tú ni yo salgamos a la calle.

Esta semana el consejero de Presidencia de la Junta de Castilla y León anunciaba nada más y nada menos que 36 nuevas salas de apuestas. Como si fuese el premio gordo de Navidad se iba anunciando la cantidad que iba cayendo en cada provincia.

7 en Valladolid, 6 en Salamanca, 4 en Burgos, León, Palencia y Zamora, 3 en Segovia y Soria y 1 en Ávila. Pero de esas 36 nuevas concesiones no todo son salas de apuestas, hay un nuevo concepto dentro de esta nueva adjudicación “córners de apuestas en salones de juego”. Básicamente son rincones para apostar en lo que antes eran únicamente bingos, salones con tragaperras...

Un problema político

Cuentan Luís Díez y Daniel Díez Carpintero en su libro “¡Jugad, jugad, malditos!” cómo el Partido Popular de Castilla y León ha tejido redes con las empresas del juego. Uno de los más destacados en estas despreciables maniobras es Andrés José Ayala Sánchez quien curiosamente fue el jefe de ética del Partido Popular, pero hay muchos más ejemplos en su libro. Todo huele a posibles financiaciones irregulares y prevaricadores en el Partido Popular. Pero el PSOE no se queda atrás. Podemos recordar como el que hoy es el garante progresista de moda, José Luis Rodríguez Zapatero, aprobó la llamada Ley de Regulación del Juego. Esa Ley fue la que abrió allá por 2011 la veda y con la que comenzó la lacra de las apuestas. También podemos hablar del “XVI Congreso del juego de Castilla y León” que se celebró durante 2019 en la provincia de Burgos, concretamente en Aranda de Duero. A este evento organizado por la patronal del juego acudieron numerosos políticos, entre ellos también dirigentes del PSOE de Castilla y León.

Represión y mano dura

Pero el “XVI Congreso del juego de Castilla y León” no sólo fue conocido por su afluencia de políticos y personas relevantes. También lo fue por la actuación policial. Pese a las pacíficas protestas se detuvo a una persona y se cursaron multas de 601€ a 4 personas sin razón.

Otro proceso que intentaba castigar a las que protestan contra el juego fue el que sentó a 5 personas en el banquillo de un juzgado de Burgos. Las malas artes de estos empresarios sin escrúpulos acabaron con acusaciones en los juzgados mitad falacias mitad exageraciones que pese a ser desestimados por la instrucción finalmente fueron admitidos. Estos empresarios lograron instrumentalizar la justicia para aplacar y distraer las protestas contra

la apertura de una sala de apuestas en la Avenida Derechos Humanos situada en el barrio de Gamonal. Finalmente, tras meses de espera, las 5 personas fueron absueltas. Hoy podemos asegurar que fue un caso de “lawfare” contra parte de los movimientos sociales que soportan la lucha contra el negocio del juego en Burgos, una situación indignante.

La extraña situación burgalesa

Probablemente gracias a las numerosas protestas que se daban lugar en Burgos el PSOE se decidió a modificar el Plan General de Ordenación Urbana (PGOU) para paralizar la apertura de nuevos locales de apuestas. No obstante finalmente el PGOU fue aprobado con el apoyo de todos los grupos políticos sin excepción. Esta medida se recibió con agrado por la ciudadanía, pese a considerarse insuficiente para luchar contra el incremento del juego patológico.

Pero la modificación hizo que el gobierno autonómico denunciase al consistorio. Por si fuesen pocas las señales del amiguismo de la derecha castellanoleonesa con la patronal de juego. El Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León (TSJCyL) terminó fallando a favor de la Junta de Castilla y León pero la sentencia albergaba esperanzas, ya que el TSJCyL pedía que la prohibición se fundamentara más. El Ayuntamiento había presentado informes de la Asociación Burgalesa de Rehabilitación del Juego Patológico (ABAJ) pero esta asociación está lejos de tener los medios para poder presentar datos que justifiquen la medida. Ante el fallo del TSJCyL se interpuso un recurso frente al Tribunal Supremo (TS) que fue aceptado. El simple hecho de que haya sido aceptado alberga esperanzas, indica que el TS tiene interés en el problema y desde el punto de vista jurídico no es fácil haber conseguido esto. Además la situación actual obliga a la Junta de Castilla y León a personarse para defenderlo.

Por el momento sin más salas

El recurso frente al TS paraliza todo. Burgos no abrirá ninguna sala de apuestas más, mientras el TS no se pronuncie. No obstante ante una sentencia desfavorable del TS el consistorio podría aprobar de nuevo la medida si la fundamenta con un estudio serio que justifique frente al TSJCyL que hay razones para prohibir la apertura de más salas de apuestas. Pero nada de esto parece probable, el Ayuntamiento de Burgos ha caído en manos del PP y VOX con lo que se cree que se abandonará la lucha judicial. Probablemente esto permitirá a la patronal del juego continuar abriendo salas de apuestas en la capital burgalesa, la incógnita es cuándo y cómo. Tal vez de esas 4 nuevas salas de juego que el gobierno de Valladolid ha decidido otorgar a la provincia de Burgos unas cuantas caigan en Burgos ciudad.

Son malos tiempos para la lucha contra el juego patológico en Burgos. Ningún juez ni político acabará con el insano y despiadado negocio de las apuestas mientras ni tú ni yo salgamos a la calle.